COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MF - MC 021 de 2026

Floresta, 12 de mayo de 2026

Ing.
GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Municipio de Floresta

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de Compraventa N° **MF-MC-021 DE 2026** celebrado con **LUIS ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ**, identificado con la C.C. 1.002.606.032 de Floresta, con el objeto **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ".**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Compraventa **N° MF-MC-021 DE 2026**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

LUIS MARIO VARGAS BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario

Palacio Municipal Cr. 4 No. 4-51, www.floresta-boyaca.gov.co
Email: secplaneacion@floresta-boyaca.gov.co
alcaldia@floresta-boyaca.gov.co
Telefax: 0987863094